**Santiago, Chile**

Ejercicios de Auto-Capacitación

**Preguntas para los alumnos – Tecla de Respuesta**

**¿Qué datos se requieren para crear un nuevo *setup* y ejecutar un análisis?**

Si el objetivo de su análisis es examinar solo los efectos en las salud, es necesario cargar definiciones de malla, datos de calidad del aire (de un modelo o un monitor), tasas de incidencia y prevalencia, un conjunto de datos de población, y por los menos una función de impacto en la salud. Si le gustaría examinar impactos económicos, es necesario cargar un conjunto de datos de variables y una función de valoración.

**¿Qué es la relación entre los datos cargados en BenMAP y los índices de filas y columnas de las definiciones de malla?**

Todas las tasas de incidencia y datos de población tienen que ser enlazados a una definición de malla que coincide el nivel espacial de los datos recogidos. Además, el índice de columna/fila enlaza el valor ingresado específico al polígono dentro de la definición de malla asignada a los datos de incidencia o población.

**¿Cuál es la diferencia entre un contaminante y una métrica?**

Un contaminante es la sustancia que contamina el aire que es de interés en este análisis. En este caso, el contaminante es MP2,5. Una métrica expresa el período de tiempo sobre cual los valores de calidad de aire son modelados u observados y como los valores son calculados (p. ej., promedio, máximo, mínimo). En BenMAP-CE, el campo para Métrica se refiere específicamente a los valores diarios calculados directamente a partir de observaciones diarias, o por varios cálculos matemáticos de observaciones horarias.

**¿Cuál es la métrica de calidad del aire para los datos de monitoreo de MP2,5 de Santiago?**

La métrica de calidad del aire para los datos de monitoreo de MP2,5 de Santiago es un “D24HourMean”.

**¿Qué razas están incluidas en los datos poblacionales de Santiago?**

Los datos de población de Santiago utilizados en este análisis no son divididos por raza. Todas las razas están incluidas. Sin embargo, la población es dividida por género.

**¿Qué resultados de salud están incluidos en las Tasas de Incidencia de** **Santiago?**

Los criterios de valoración de salud incluidos en las tasas de incidencia de la Santiago son de dos categorías: ingresos hospitalarios y mortalidad. Ambas categorías tienen dos criterios de valoración, respiratoria y cardiovascular, para un total de cuatro criterios de valoración de Sanhueza et al.

**¿Cuáles son los criterios de valoración de las funciones de impacto en la salud de Krewski et al.?**

La función de impacto de Krewski et al., la que fue importado manualmente, tiene un criterio de valoración para Mortalidad de Todas Causas.

**¿Cuáles son las fuentes de las estimaciones de valoración? Por qué es necesario ajustar las estimaciones para usarlos en Santiago?**

La función de valoración primera convierte el VSL promedio de la EPA. La función de valoración segunda convierte el VSL del Banco Mundial. Ajustamos estas estimaciones por tres razones. Primero, convertimos el VSL para expresarse en pesos chilenos en vez de dólares de los EE.UU. Segundo, la conversión da cuenta de inflación, o la tendencia al alza de los precios en el tiempo. Finalmente, el VSL se convierte para dar cuenta de diferencias de niveles de ingresos entre países y a través del tiempo. Ha sido mostrado que ingresos afectan como los individuales valoran reducciones del riesgo de mortalidad (p.ej. VSL).

**¿Cuál es el valor económico para los beneficios del programa de comercio de derechos de emisión que está considerando el gobierno de Santiago? ¿Debería el gobierno implementar el programa (recuerde que el programa costaría 10 mil millones de pesos chilenos)?**

El punto final de su valuación agrupada debe ser alrededor de 4,076,167,757,824 pesos chilenos (approximadamente 4 billón). El gobierno debe implementar el programa porque estos beneficios superan el costo de 10 mil millones de pesos chilenos.

**Basándose en el análisis que usted ha conducido, ¿cuál sería su política recomendada final para al gobierno de Santiago en cuanto a implementar o no el programa de comercio de derechos de emisión the cap? ¿Qué información justifica esta recomendación?**

La recomendación sería sí, el gobierno de Santiago debe implementar un programa para reducir las concentraciones en 50 por ciento a través del país. Ya que los beneficios monetarios tienen mayor peso que el costo del programa, Santiago se beneficia al resultado de aprobando esta legislación.